



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000339-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a la adopción de medidas en el sector agropecuario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 11 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000339, presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a la adopción de medidas en el sector agropecuario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 11 de diciembre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Agricultura y Ganadería de 13 de septiembre de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de octubre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio